enteramente una ocasion *de gloriarse*, á aquellos que la buscan con hacer alarde de parecer en todo semejantes á nosotros, para encontrar en esto un motivo de gloriarse.

13 Pues los tales falsos apóstoles, son operarios engañosos *é hipócritas*, que se disfrazan de apóstoles de Christo.

14 Y no es de extrañar; pues el mismo Satanás se trasforma en ángel de luz:

15 así no es mucho que sus ministros se trasfiguren en ministros de justicia *ó de santidad;* mas su paradero será conforme á sus obras.

16 Vuelvo á repetir, (no me tenga ninguno por imprudente, ó á lo ménos sufridme como si lo fuese, y permitidme que me alabe todavía algun tanto)

17 lo que voy á decir para tomar de ello motivo de gloriarme, *creed si quereis, que* yo no lo digo segun Dios, sino que es una especie de imprudencia *ó jactancia* mia.

18 Mas ya que muchos se glorían segun la carne, *dejad que* yo tambien me gloriaré.

19 Puesto que siendo como sois prudentes, aguantais sin pena á los imprudentes.

20 Porque vosotros aguantais á quien os reduce á esclavitud, á quien os devora, á quien toma vuestros bienes *estafándoos*, á quien os trata con altanería, á quien os hiere en el rostro *ó llena de injurias.*

21 Digo esto con confusion mia, pues en este punto pasamos por sobrado débiles *ó moderados.*[1] Pero en cualquiera otra cosa de que alguno presumiere, *y se vanagloriáre* (*os parecerá que* hablo sin cordura), no ménos presumo yo.

22 ¿Son hebreos? yo tambien lo soy. ¿Son israelitas? tambien yo. ¿Son del linage de Abraham? tambien lo soy yo.

23 ¿Son ministros de Christo? (aunque me expongo á pasar por imprudente) diré que yo lo soy mas que ellos, *pues me he visto* en muchísimos mas trabajos, mas en las cárceles, en azotes sin medida, en riesgos de muerte frecuentemente.

24 Cinco veces recibí de los judíos cuarenta azotes ménos uno.[2]

25 Tres veces fui azotado con varas, una vez apedreado, tres veces naufragué, estuve una noche y un dia *como* hundido en alta mar *á punto de sumergirme,*

26 *me he hallado* en *penosos* viages muchas veces, en peligros de rios, peligros de ladrones, peligros de los de mi nacion, peligros de los gentiles, peligros en poblado, peligros en despoblado, peligros en la mar, peligros entre falsos hermanos;

27 en *toda suerte de* trabajos, y miserias, en muchas vigilias *y desvelos*, en hambre y sed, en muchos ayunos, en frio y desnudez:

28 fuera de estas cosas *ó males* exteriores, cargan sobre mí las ocurrencias de cada dia, por la solicitud *y cuidado* de todas las Iglesias.

29 ¿Quién enferma, que no enferme yo con él? ¿quién es escandalizado *ó cae en pecado*, que yo no me requeme?

30 Si es preciso gloriarse de alguna cosa, me gloriaré de aquellas que son propias de mi flaqueza.[3]

31 Dios que es el Padre de nuestro Señor Jesu-Christo, y que es para siempre bendito, sabe que no miento *ni exagero.*

32 *Y aun no he dicho que* estando en Damasco, el gobernador de la provincia por el rey Arétas, tenia puestas guardias á la ciudad para prenderme;

33 mas por una ventana fui descolgado del muro abajo en un seron, y así escapé de sus manos.

CAPITULO XII.

En prueba de la verdad y excelencia de su apostolado, refiere san Pablo sus visiones y revelaciones; y concluye manifestando su amor á los corinthios.

SI es necesario gloriarse, (aunque nada se gana en hacerlo) yo haré mencion de las visiones y revelaciones del Señor.[4]

2 Yo conozco á un hombre *que cree* en Christo, que catorce años há (si en cuerpo, ó fuera del cuerpo no lo sé, sábelo Dios) fue arrebatado hasta el tercer cielo.[5]

3 Y sé que el mismo hombre, (si en cuerpo, ó fuera del cuerpo no lo sé, Dios lo sabe)

4 fue arrebatado al paraíso, donde oyó palabras inefables, que no es lícito *ó posible* á un hombre el proferirlas *ó explicarlas.*

5 *Hablando* de semejante hombre podré gloriarme; mas en cuanto á mí, de nada me gloriaré, sino de mis flaquezas *y penas.*

6 Verdad es que, si quisiese gloriarme, podria hacerlo sin ser imprudente, porque diria verdad; pero me contengo, á fin de que nadie forme de mi persona un concepto superior á aquello que en mí ve, ó de mí oye.

7 Y para que la grandeza de las revelaciones no me desvanezca, se me ha dado el estímulo *ó aguijon* de mi carne, *que es como* un ángel de Satanás, para que me abofetee.

8 Sobre lo cual por tres veces pedí al Señor que *le* apartase de mí;

9 y respondióme: Bástate mi gracia, porque el poder mio brilla y consigue su fin por medio de la flaqueza.[6] Así que, con gusto me gloriaré de mis flaquezas *ó enfermedades*, para que haga morada en mí el poder de Christo.

10 Por cuya causa yo siento satisfaccion *y alegría* en mis enfermedades, en los ultrajes, en las necesidades, en las persecuciones, en las angustias *en que me veo* por amor de Christo; pues cuando estoy débil, entónces *con la gracia* soy mas fuerte.[7]

11 *Casi* estoy hecho un mentecato *con tanto alabarme;* mas vosotros me habeis forzado á serlo.[8] Porque á vosotros os tocaba el volver por mí, puesto que en ninguna cosa he sido inferior á los mas aventajados apóstoles: aunque *por mí* nada soy:

12 en efecto yo os he dado *claras* señales de mi apostolado con manifestar una paciencia á toda prueba, con milagros, con prodigios, y con efectos extraordinarios del poder divino.

13 Y en verdad ¿qué habeis tenido vosotros de ménos que las otras Iglesias, sino es que yo no os he sido gravoso?[9] Perdonadme ese agravio que os he hecho.

14 Hé ahí que es esta la tercera vez que me dispongo para ir á veros; y tampoco os ocasionaré gravámen. Porque á vosotros os busco yo, no vuestros bienes; atento á que no son los hijos los que deben atesorar para los padres, sino los padres para los hijos.

15 Yo por mí gustosísimo expenderé cuanto tengo, y aun me entregaré á mí mismo por *la salud de* vuestras

[1] En esa parte sí que confieso que he flaqueado, segun su opinion; pues os he tratado, no como ellos os tratan, si no con afabilidad y humildad.
[2] Alude á la ley del Deuteronomio, cap. XXV. v. 3; y para no exponerse los judíos á pasar de los cuarenta, daban uno ménos.
[3] Esto es, en mis penas y sufrimientos, que son las cosas que me hacen mas semejante á Jesu-Christo.
[4] Si para confusion de esos falsos apóstoles es preciso hablar en alabanza mia, aunque en verdad esto no conviene, diré, etc.
[5] Véase Cielo.
[6] Brilla mas sosteniendo al hombre en medio de las mas violentas tentaciones.
[7] Porque acudo con mas ardor á apoyarme en la gracia de Jesu-Christo.
[8] Por no haber sostenido mi crédito contra esos falsos apóstoles.
[9] Ni aun exigiendo tan siquiera que me alimentáseis.

almas; á pesar de *parecerme* que cuanto mas os quiero, soy ménos querido de vosotros.

16 En hora buena (*dirán*); es verdad que yo no os he gravado, pero como soy astuto, os he cogido con dolo.[1]

17 Mas ¿acaso por medio de alguno de mis enviados, os he yo sonsacado algo?

18 A mis ruegos fue Tito, y con él envié á otro hermano. ¿Por ventura Tito os ha estafado? ¿No procedimos con el mismo espíritu *y desinterés que antes?* ¿no seguimos las mismas pisadas?

19 ¿Pensais que aun ahora, *al decir esto*, sea nuestro designio justificarnos delante de vosotros? Delante de Dios hablamos y segun el *Espíritu de* Christo; y todo cuanto os decimos, carísimos, *lo decimos* para edificacion vuestra.

20 Lo que temo que suceda es, que cuando vaya yo á veros, no os halle tales como yo quiero; y á mí me veais cual no quereis:[2] que por desgracia haya quizá entre vosotros contiendas, envidias, animosidades, discordias, detracciones, chismes, hinchazones, sediciones *y bandos;*

21 y no sea que cuando yo vaya, me humille de nuevo Dios entre vosotros; y tenga que llorar *castigando* á muchos de los que antes pecaron, y todavía no han hecho penitencia de la impureza, y fornicacion, y deshonestidad en que han vivido.

CAPITULO XIII.

Amenaza el Apóstol con graves castigos á los que no se hubieren enmendado; y concluye con una exhortacion general.

MIRAD que por tercera vez voy á visitaros: por el dicho de dos ó tres testigos, *como dice la Ley*,[3] se decidirá todo.

2 Ya lo dije antes estando presente, y lo vuelvo á decir ahora ausente: que si voy otra vez, no perdonaré á los que antes pecaron,[4] ni á todos los demas.[5]

3 ¿Ó quereis *acaso* hacer prueba *del poder de Jesu*-Christo, que habla por mi boca, y del cual *ya sabeis que* no ha mostrado entre vosotros flaqueza, sino poder y virtud?

4 Porque si bien fue crucificado, como flaco *segun la carne*, no obstante vive *ahora* por la virtud de Dios. Así tambien nosotros somos flacos con él; pero estarémos *tambien* vivos con él por la virtud de Dios, *que harémos brillar* entre vosotros.

5 Examináos á vosotros mismos para ver si manteneis la fé: haced prueba de vosotros. ¿Por ventura no conoceis en vosotros mismos[6] que Christo Jesus está en vosotros? á no ser que quizá hayais decaido de lo que antes érais.

6 Mas yo espero que reconoceréis, que por lo que toca á nosotros no hemos decaido de lo que éramos.

7 Y rogamos á Dios que no cometais mal ninguno, y no *al contrario* que nosotros aparezcamos ser lo que somos *con la ostension de nuestro poder*, sino que obreis bien; aun cuando parezcamos nosotros haber decaido de lo que somos.[7]

8 Porque nada podemos contra la verdad *y justicia*, sino *que todo nuestro poder es* á favor de la verdad.

9 Así es que nos gozamos de que estéis fuertes *en la virtud*, y que nosotros parezcamos flacos *ó sin poder.* Y pedimos igualmente *á Dios* que os haga perfectos.

10 Por tanto os escribo estas cosas estando ausente, á fin de que presente, no haya de proceder con rigor, usando de la potestad que Dios me ha dado, *la cual es* para edificacion, y no para ruina *ó destruccion.*

11 Por lo demas, hermanos, estad alegres,[8] sed perfectos, exhortáos los unos á los otros, reuníos en un mismo espíritu y corazon, vivid en paz, y el Dios de la paz, y de la caridad será con vosotros.

12 Saludáos recíprocamente con el ósculo santo. Todos los santos *ó fieles* os saludan.

13 La gracia de nuestro Señor Jesu-Christo y la caridad de Dios *Padre*, y la participacion del Espíritu santo sea con todos vosotros. Amen.

EPISTOLA DEL APOSTOL S. PABLO A LOS GALATAS.

CAPITULO PRIMERO.

Reprende á los gálatas por haber dado oidos á unos falsos apóstoles, abandonando la doctrina que les habia enseñado, y que recibió él de Jesu-Christo. Refiere lo que él era antes y despues de su conversion.

PABLO, *constituido* apóstol no por los hombres ni por la autoridad de hombre alguno,[9] sino por Jesu-Christo, y por Dios *su* Padre, que le resucitó de entre los muertos;

2 y todos los hermanos que conmigo están, á las Iglesias de Galacia.

3 Gracia á vosotros, y paz de parte de Dios Padre, y de Jesu-Christo nuestro Señor,

4 el cual se dió á sí mismo *á la muerte* por nuestros pecados, para sacarnos de la corrupcion de este mundo, conforme á la voluntad de Dios, y Padre nuestro,

5 cuya es la gloria por los siglos de los siglos. Amen.[10]

6 Me maravillo como así tan de ligero abandonais al que os llamó á la gracia de *Jesu*-Christo, para seguir otro Evangelio;

7 mas no es que haya otro Evangelio, sino que hay algunos, que os traen alborotados, y quieren trastornar el Evangelio de Christo.[11]

8 Pero aun cuando nosotros mismos, ó un ángel del cielo, *si posible fuese*, os predique un Evangelio diferente del que nosotros os hemos anunciado, sea anathema.[12]

9 Os lo he dicho *ya*, y os lo repito: cualquiera que os anuncie un Evangelio diferente del que habeis recibido, sea anathema.

10 Porque en fin ¿busco yo ahora la aprobacion de los hombres, ó de Dios? ¿Por ventura pretendo agradar á los hombres? Si todavía prosiguiese complaciendo á los hombres,[13] no seria yo siervo de Christo.

[1] O ardid, enviándoos mis discípulos para recoger limosnas.
[2] Esto es, obligado á echar mano del rigor.
[3] Deut. XIX. v. 15.— Matth. XVIII. v. 16.
[4] Antes de mi primera carta.
[5] Que pecaron despues de haberla escrito.
[6] Por las buenas obras que haceis, y los prodigios que obrais en su nombre.
[7] O no podamos hacer uso del poder apostólico para castigar.
[8] La palabra del texto griego Χαίρετε, equivale á la expresion latina Bene valete, en castellano, Dios os guarde; pasadlo bien.
[9] Como dicen vuestros nuevos maestros.
[10] Unamos nuestro corazon con el de S. Pablo, y elevándole ácia Dios amoroso, criador y redentor nuestro, prorumpamos muchas veces en un Amen de adoracion, de alabanza, de accion de gracias y de un ardiente deseo de que Dios sea glorificado por sus misericordias.
[11] Ofuscando su pureza con falsas doctrinas, y sosteniendo con vigor las ceremonias legales.
[12] Maldito sea, y de todos execrado.
[13] Esto es, á los principales de mi nacion.

11 Porque os hago saber, hermanos, que el Evangelio que yo os he predicado, no es una cosa humana;
12 pues no le he recibido, ni aprendido yo de algun hombre, sino por revelacion de Jesu-Christo.
13 Porque bien habeis oido decir el modo con que en otro tiempo vivia yo en el judaísmo; con qué exceso *de furor* perseguia la Iglesia de Dios, y la desolaba,
14 y me señalaba en el judaísmo mas que muchos coetáneos mios de mi nacion, siendo en extremo zeloso de las tradiciones de mis padres.[1]
15 Mas cuando plugo á aquel *Señor*, que me destinó *y separó* desde el vientre de mi madre, y me llamó con su gracia,
16 el revelarme á su Hijo, para que yo le predicase á las naciones, *lo hice* al punto sin tomar consejo de la carne ni de la sangre,
17 ni pasar á Jerusalem en busca de los apóstoles anteriores á mí;[2] sino que me fui *luego* á la Arabia,[3] de donde volví otra vez á Damasco:
18 de allí á tres años fui á Jerusalem para visitar á Pedro, y estuve con él quince dias;
19 y no ví á otro alguno de los apóstoles, sino á Santiago, el *primo* hermano del Señor.
20 De todo esto que os escribo, pongo á Dios por testigo que no miento.
21 Desde allí fui á los paises de Syria, y de Cilicia.
22 Hasta entónces no me conocian de vista las Iglesias de Christo que habia en la Judea;
23 solamente habian oido decir: Aquel que antes nos perseguia, ahora predica la fé, que en otro tiempo impugnaba:
24 y glorificaban á Dios por causa de mi *conversion*.

CAPITULO II.

San Pablo predica con libertad contra los falsos apóstoles, y contra los judaizantes. Resistencia que hizo á Céphas en Antiochia sobre las ceremonias legales. Nadie es justificado sino por la fé en Jesu-Christo.

CATORCE años despues volví á Jerusalem con Bernabé, llevando tambien conmigo á Tito.
2 Este viage le hice movido de una revelacion; y conferí con los *fieles* de allí el Evangelio, que predico entre las naciones, en particular con los mas autorizados, por no seguir quizá mi carrera sin fruto, ó haberla seguido en vano.[4]
3 Mas ni aun Tito, que me acompañaba, con ser gentil, fue obligado á circuncidarse;
4 ni aun por miramiento á aquellos falsos hermanos, que furtivamente se metieron á espiar la libertad, con que procedemos en Christo Jesus, á fin de reducirnos á la servidumbre *de la Ley antigua*.
5 A los cuales ni por un momento quisimos ceder ni sujetarnos, para que la verdad del Evangelio se mantenga *firme* entre vosotros:
6 en cuanto á los que parecian ser los mas distinguidos, (nada me importa lo que hayan sido en otro tiempo: en Dios no hay acepcion de personas) aquellos, digo, que parecian ser los mas autorizados, nada me enseñaron de nuevo.
7 Antes al contrario habiendo reconocido[5] que á mí se me habia confiado *por Dios* el evangelizar á los incircuncisos, así como á Pedro á los circuncisos;
8 (pues quien dió eficacia á Pedro para el apostolado entre los circuncisos me la dió tambien á mí para entre los gentiles),
9 habiendo, digo, conocido Santiago, Céphas y Juan, que eran reputados como columnas *de la Iglesia*, la gracia que se me habia dado, nos dieron las manos, en señal de convenio, á mí, y á Bernabé; para que nosotros predicásemos á los gentiles, y ellos á los circuncidados:
10 solamente nos recomendaron que tuviésemos presentes á los pobres *de la Judea;* cosa que he procurado hacer con esmero.
11 Y cuando vino *despues* Céphas *ó Pedro* á Antiochia, le hice resistencia cara á cara, por ser digno de reprension.
12 Pues antes que llegasen ciertos sugetos de parte de Santiago, comia con los gentiles;[6] mas llegados que fueron, empezó á recatarse y separarse, por temor de aquellos circuncisos.
13 Y los demas judíos se conformaron con su porte disimulado, por manera que aun Bernabé fue inducido por ellos á usar de la misma simulacion.[7]
14 Pero yo, visto que no andaban derechamente conforme á la verdad del Evangelio, dije á Céphas en presencia de todos: Si tú, con ser judío, vives como los gentiles, y no como los judíos, ¿cómo *con tu ejemplo* fuerzas á los gentiles á judaizar?
15 Nosotros somos de naturaleza judíos, y no *de casta de* gentiles pecadores *ó idólatras*.
16 Sin embargo sabiendo que no se justifica el hombre por las obras *solas* de la Ley, sino por la fé de Jesu-Christo, por eso creemos en Christo Jesus, á fin de ser justificados por la fé de Christo, y no por las obras de la Ley; por cuanto ningun mortal será justificado por las obras de la Ley.
17 Y si queriendo ser justificados en Christo, venimos á ser tambien nosotros pecadores *por no observar la antigua Ley*, ¿no se dirá entónces que Christo es ministro *y causa* del pecado? En ninguna manera *puede jamás serlo*.
18 Mas si yo vuelvo á edificar lo mismo que he destruido *como inútil*,[8] me convenzo á mí mismo de prevaricador.
19 Pero *la verdad es que* yo estoy muerto á la Ley *antigua*, por *lo que me enseña* la Ley misma;[9] á fin de vivir para Dios: estoy clavado en la cruz juntamente con Christo.
20 Y yo vivo *ahora*, ó mas bien no soy yo el que vivo, sino que Christo vive en mí. Así la vida que vivo ahora

[1] El empeño contraido ya con los ruidosos procedimientos anteriores; la consideracion que lograba en el partido de los Fariseos, que era entónces muy poderoso; una falsa ilustracion y un falso zelo, hé aquí los obstáculos que detenian á san Pablo en el error.
[2] Para recibir de ellos el apostolado, y el Evangelio que debia anunciar.
[3] A predicar á Jesu-Christo, segun la órden que habia recibido del mismo Dios.
[4] Puesto que mis émulos andaban diciendo que yo predicaba un Evangelio contrario al de los demas apóstoles, enseñando que no eran necesarias las ceremonias legales.
[5] Por los grandes efectos de mi predicacion entre los gentiles.
[6] Sin hacer distincion de viandas.
[7] Erraba Pedro, pero no en la doctrina, pues es claro que pensaba y creia, como Pablo, que no era necesaria la observancia de las ceremonias de la Ley de Moysés; sino que erraba en tener con los judíos una condescendencia que era perjudicial; porque absteniéndose de comer con los cristianos convertidos del gentilismo, daba á los judíos nuevo pretexto de querer obligar á todos los fieles, á la observancia de la Ley de Moysés. Y así Pedro, aunque con buen fin, ofendia con su porte la verdad del Evangelio.—Es bellísima la reflexion que sobre este pasage hace san Agustin Ep. XXIX. ad Hieron. Lo que hizo útilmente Pablo con la libertad de la caridad, fue recibido por Pedro con santa, benigna y piadosa humildad; y en este caso, mas raro es y mas santo el ejemplo que dejó Pedro á los succesores de no desdeñarse de ser corregidos por los inferiores (en caso de separarse del recto camino), que el ejemplo que dió Pablo á los inferiores de resistir, salva la caridad fraternal, á los mayores para sostener la verdad evangélica. Pues mas digno de admiracion y alabanza es escuchar de buena gana al que corrige, que corregir al que yerra. Pablo, pues, tiene la alabanza de una justa libertad; Pedro la de una santa humildad. S. Aug. Ep. LXXXII. n. 27.
[8] Abrazando las ceremonias que he dicho ser inútiles.
[9] Anunciando la nueva ley que habia de establecer el Mesías.

en esta carne, la vivo en la fé del Hijo de Dios, el cual me amó y se entregó á sí mismo *á la muerte* por mí.[1]
21 No desecho esta gracia *ó merced* de Dios.[2] Porque si por la Ley *antigua* se obtiene la justicia, luego en balde Christo murió.

CAPITULO III.

Ni antes ni despues de la Ley escrita pudo haber justificacion de hombre sino por la fé viva en Jesu-Christo.

¡OH gálatas insensatos! ¿quién os ha fascinado *ó hechizado* para desobedecer *así* á la verdad? vosotros, ante cuyos ojos ha sido ya representado Jesu-Christo como crucificado en vosotros mismos.[3]
2 Una sola cosa deseo saber de vosotros: ¿habeis recibido al Espíritu *santo* por las obras de la Ley, ó por la obediencia á la fé *que se os ha predicado?*
3 ¿Tan necios sois, que habiendo comenzado por el espíritu, ahora vengais á parar en la carne?[4]
4 Tanto como habeis sufrido por Jesu-Christo, ¿será en vano? Pero yo espero *en Dios* que al cabo no ha de ser en vano.
5 Ahora pues aquel que os comunica el Espíritu *santo*, y obra milagros entre vosotros, ¿lo hace por virtud de obras de la Ley, ó por la fé que habeis oido predicar?
6 *Ciertamente que por la fé*, segun está escrito: Creyó Abraham á Dios, y *su fé* se le reputó por justicia.[5]
7 Reconoced pues, que los que abrazan la fé, esos son los *verdaderos* hijos de Abraham.[6]
8 Así es que *Dios en* la Escritura,[7] previendo que habia de justificar á los gentiles por medio de la fé, lo anunció de antemano á Abraham *diciendo:* En tí[8] serán benditas todas las gentes.
9 Luego los que tienen fé, esos son benditos con el fiel Abraham.
10 En lugar de que todos los que se apoyan en las obras de la Ley, están sujetos á maldicion. Pues está escrito: Maldito es cualquiera que no observáre constantemente todo lo que está escrito en el libro de la Ley.[9]
11 Por lo demas, el que nadie se justifica delante de Dios por la Ley, está claro; porque el justo vive por la fé.[10]
12 La Ley empero no tiene el ser *ó no se deriva* de la fé; solo sí, el que la cumpliere, vivirá en ella.[11]
13 *Jesu*-Christo nos redimió de la maldicion de la Ley, habiéndose hecho por nosotros objeto de maldicion, pues está escrito:[12] Maldito todo aquel que es colgado en un madero;[13]
14 y todo esto, para que la bendicion de Abraham cupiese á los gentiles por Jesu-Christo, á fin de que *así* por medio de la fé recibiésemos la promesa del Espíritu *santo*.[14]
15 Hermanos mios, (me serviré del ejemplo de una cosa humana *y ordinaria*) despues que un hombre ha otorgado en debida forma un testamento, nadie puede ni anularle, ni alterarle.
16 Las promesas se hicieron á Abraham, y al descendiente de él. No dice: Y á los descendientes, como si fuesen muchos, sino como uno precisamente: Y al descendiente de tí, el cual es Christo.
17 Lo que quiero pues decir es, que habiendo hecho Dios una alianza *con Abraham* en debida forma, la ley dada cuatrocientos y treinta años despues, no ha podido anularla, ni invalidar la promesa.[15]
18 Porque si la herencia *esta de bendiciones espirituales* se nos da por la Ley, ya no es por la promesa. Y Dios hizo por medio de la promesa la donacion á Abraham.
19 Pues ¿de qué ha servido, *diréis*, la Ley? Púsose por *freno de* las trasgresiones,[16] hasta que viniese el descendiente *de Abraham*, á quien se hizo la promesa, siendo *dicha Ley* dada por mano de los ángeles, por medio del medianero *Moysés*.[17]
20 No hay empero mediador de uno solo;[18] y Dios, *al hacer la promesa á Abraham*, es uno.[19]
21 Luego (*replicaréis*) ¿la Ley es contra las promesas de Dios?[20] No por cierto. Porque si se hubiese dado una Ley, que pudiese vivificar *ó justificar*, la justicia *ó santidad*, provendria realmente de la Ley, *y no de la fé*.[21]
22 Mas la Ley escrita dejó sujetos á todos al pecado, para que la promesa se cumpliese á los creyentes por la fé en Jesu-Christo.
23 Así antes del tiempo de la fé, estábamos como encerrados bajo la custodia de la Ley[22] hasta recibir la fé, que habia de ser revelada.
24 Por manera que la Ley fue nuestro ayo que nos condujo á Christo *por medio de los sacrificios y ceremonias*, para ser justificados por la fé *en él*.
25 Mas venida la fé, ya no estamos sujetos al ayo.
26 Porque todos sois hijos de Dios por la fé en Jesu-Christo.
27 Pues todos los que habeis sido bautizados en Christo, estais revestidos de Christo.[23]
28 Y ya no hay distincion de judío, ni griego; ni de siervo, ni libre; ni tampoco de hombre, ni muger. Porque todos vosotros sois una cosa en Jesu-Christo.[24]
29 Y siendo vosotros *miembros* de Christo, sois por consiguiente hijos de Abraham, *y* los herederos segun la promesa.[25]

CAPITULO IV.

Compara la Ley antigua con un tutor, y á los judíos con un pupilo; dice que Christo puso ya á los hombres en libertad. Despues de varias expresiones de sentimiento amoroso, prueba por la Escritura misma, cuando habla de Isaac é Ismaél, que la Ley escrita no puede hacer liga con la ley de gracia.

1 Digo ademas, que mientras el heredero es niño, en nada se diferencia de un siervo, no obstante ser dueño de todo;

[1] Para darme la vida de la gracia.
[2] Y así no iré á buscar la santificacion en las ceremonias de la Ley antigua, que no pueden causarla, sino en la fé.
[3] ¿Para libraros del yugo del pecado y de la Ley antigua?
[4] ¿O en las ceremonias carnales de la Ley?
[5] Gen. XV. v. 6.—Rom. IV. v. 8. Esto es, la viva fé que tuvo en la promesa de que el Salvador habia de nacer de su descendencia.
[6] Aunque no desciendan de él segun la carne.
[7] Gen. XII. v. 3.—Ezech. XLIV. v. 20.
[8] Esto es, en el Mesías que nacerá de tí.
[9] Deut. XXVII. v. 26.
[10] Habac. II. v. 4.—Rom. I. v. 17.
[11] Levit. XVIII. v. 5. Para cumplirla es necesaria la fé en Jesu-Christo; y así los que no creen en él, están bajo la maldicion, pues no observan la Ley.
[12] Deut. XXI. v. 23.
[13] Pues por sus maldades le habrán puesto allí.
[14] O la abundancia de sus dones y gracia.
[15] Subsiste pues la promesa hecha á Abraham de comunicarnos las bendiciones de la gracia por medio de la fé en Jesu-Christo.
[16] Para demostracion de la necesidad de la gracia; á fin de que, en vista de su flaqueza, clamasen los hombres á Dios por la gracia medicinal. Rom. VII. v. 13.
[17] Deut. XXXIII. v. 2.—Act. VII. v. 38.
[18] Lo fue Moysés entre Dios y el pueblo; y por no cumplir este la Ley, ó los pactos con Dios, era de ver que la Ley antigua debia acabarse.
[19] Para la promesa no hubo mediador ninguno; y así el cumplimiento de la promesa es infalible, por no depender mas que de Dios.
[20] Puesto que no eran por ella benditos los hijos de Abraham.
[21] Y entónces hubiera sido supérflua la promesa de justificar por la fé.
[22] Como siervos sujetos á la Ley, solo por el temor del castigo nos abstenimos del mal. Y así la Ley hacia para con nosotros, débiles y niños en la ciencia de Dios, el oficio de un pedagogo, y de un maestro severo, que nos conducia á Christo.
[23] Y despojados del hombre viejo, ó de vuestros vicios, estais estrechamente unidos con él.
[24] Un cuerpo unido á su cabeza. Rom. XII. v. 5.
[25] Sin necesitar ya para nada las ceremonias de la Ley.

2 sino que está bajo la potestad de los tutores y curadores, hasta el tiempo señalado por su padre:
3 así nosotros cuando éramos todavía niños, estábamos servilmente sujetos á las primeras y mas groseras instrucciones que se dieron al mundo.
4 Mas cumplido que fue el tiempo, envió Dios á su Hijo, formado de una muger, y sujeto á la Ley,[1]
5 para redimir á los que estaban debajo de la Ley, y á fin de que recibiésemos la adopcion de hijos.
6 Y por cuanto vosotros sois hijos, envió Dios á vuestros corazones el Espíritu de su Hijo, el cual nos hace clamar: Abba, *esto es*, Padre *mio*.
7 Y así ninguno de vosotros es ya siervo, sino hijo. Y siendo hijo, es tambien heredero de Dios *por Christo*.
8 Verdad es que cuando no conocíais á Dios, servíais á los que realmente no son dioses.
9 Pero ahora habiendo conocido á Dios, ó por mejor decir, habiendo sido de Dios *amados y* conocidos, ¿cómo tornais otra vez á esas observancias *legales*, que son sin vigor ni suficiencia, queriendo sujetaros nuevamente á ellas?[2]
10 Observais *todavía los ritos de* los dias, y meses, y tiempos, y años.[3]
11 Témome de vosotros, no hayan sido inútiles entre vosotros mis trabajos.
12 Sed como yo, ya que yo he sido como vosotros:[4] ¡oh hermanos *mios!* os lo ruego encarecidamente: á mí en nada me habeis agraviado.
13 *Al contrario* bien sabeis que cuando tiempo há os prediqué el Evangelio, lo hice entre las *persecuciones y* aflicciones de la carne;[5] y en tal estado de mi carne *ó de humillacion mia*, que os era materia de tentacion,
14 no me despreciásteis, ni desechásteis; antes bien me recibísteis como á un ángel de Dios, como al mismo Jesu-Christo.
15 ¿Dónde está pues *ahora* aquella felicidad en que os gozábais? Porque yo puedo testificar de vosotros, que *entónces* estábais prontos, si posible fuera, á sacaros los ojos, para dármelos á mí.
16 Conque por deciros la verdad, ¿me he hecho enemigo vuestro?
17 Esos *falsos apóstoles* procuran estrecharse con vosotros; mas no es con buen fin, sino que pretenden separaros de nosotros, para que los sigais á ellos.
18 Sed pues zelosos amantes del bien con un fin recto, en todo tiempo; y no solo cuando me hallo yo presente entre vosotros.
19 Hijitos mios, por quienes segunda vez padezco dolores de parto, hasta formar *enteramente* á Christo en vosotros;
20 quisiera estar ahora con vosotros, y diversificar mi voz *segun vuestras necesidades;* porque me teneis perplejo sobre el modo con que debo hablaros.
21 Decidme, *os ruego*, los que quereis estar sujetos á la Ley *antigua*, ¿no habeis leido lo que dice la Ley?
22 Porque escrito está:[6] Que Abraham tuvo dos hijos, uno de la esclava *Agar*, y otro de la libre *que era Sara*.
23 Mas el de la esclava nació segun la carne *ó naturalmente;* al contrario el hijo de la libre[7] nació *milagrosamente y* en virtud de la promesa:

[1] Véase Ley. [2] Heb. VII. v. 18.
[3] Esto es, los sábados, las lunas nuevas, y otras fiestas de los judíos.
[4] Zeloso observador he sido tambien de las ceremonias legales, hasta que por la fé he quedado libre.
[5] II. Cor. XII. v. 7.
[6] Gen. XVI. v. 15.—XXI. v. 2.
[7] Que ya era muger anciana y estéril.
[8] Ó la Iglesia de Jesu-Christo, toda divina y celestial.

24 todo lo cual fue dicho por alegoría. Porque estas dos *madres* son las dos *leyes ó* testamentos. La una dada en el monte Sina que engendra esclavos, la cual es *simbolizada en* Agar;
25 porque el Sina es un monte de la Arabia, que corresponde á la Jerusalem de aquí bajo, la cual es esclava con sus hijos.
26 Mas aquella Jerusalem de arriba[8] *figurada en Sara*, es libre; la cual es madre de todos nosotros.
27 Porque escrito está:[9] Alégrate, estéril, que no pares: prorumpe en gritos de júbilo tú que no eres fecunda; porque son muchos mas los hijos de la que ya estaba abandonada *por estéril*, que los de la que tiene marido.
28 Nosotros pues, hermanos, somos los hijos de la promesa, figurados en Isaac.
29 Mas así como entónces el que habia nacido segun la carne, perseguia al nacido segun el espíritu, así sucede tambien ahora.
30 Pero ¿qué dice la Escritura?[10] Echa fuera á la esclava y á su hijo; que no ha de ser heredero el hijo de la esclava con el hijo de la libre.
31 Segun esto, hermanos, nosotros no somos hijos de la esclava, sino de la libre; y *Jesu*-Christo es el que nos ha adquirido esta libertad.

CAPITULO V.

Daños de las observancias legales, y bienes de la fé de Jesu-Christo. Cuáles sean los verdaderos ejercicios del cristiano.

MANTENEOS firmes, y no dejeis que os opriman de nuevo con el yugo de la servidumbre *de la Ley antigua*.
2 Mirad que os declaro yo Pablo, que si os haceis circuncidar, Christo de nada os aprovechará.
3 Ademas declaro á todo hombre, que se hace circuncidar, que queda obligado á observar toda la Ley por entero.
4 No teneis ya parte ninguna con Christo, los que buscais la justificacion en la Ley: habeis perdido la gracia.
5 Pues nosotros *solamente* en virtud de la fé, esperamos recibir del espíritu la *verdadera* justicia *ó santidad*.[11]
6 Porque para con Jesu-Christo nada importa el ser circunciso, ó incircunciso; sino la fé, que obra animada de la caridad.
7 Vosotros habíais comenzado bien vuestra carrera: ¿quién os ha estorbado de obedecer á la verdad?[12]
8 Persuasion semejante no es *ciertamente* de aquel que os ha llamado *á la fé*.
9 Un poco de levadura hace fermentar toda la masa.[13]
10 Yo confío *no obstante* de vosotros en el Señor, que no tendréis otros sentimientos *que los mios;* pero el que os anda inquietando, quien quiera que sea, llevará el castigo merecido.
11 En cuanto á mí, hermanos, si yo predico aun la circuncision,[14] ¿por qué soy todavía perseguido? Segun eso acabóse el escándalo de la cruz *que causo á los judíos*.[15]
12 ¡Ojalá fuesen, *no digo circuncidados, sino* cortados *ó separados de entre vosotros* los que os perturban!
13 Porque vosotros, hermanos *mios*, sois llamados á *un estado de* libertad: cuidad solamente que esta libertad no os

[9] Is. LIV. v. 1. [10] Gen. XXI. v. 10.
[11] Que vanamente buscais vosotros en las ceremonias de la Ley.
[12] ¿O el continuar el buen camino que seguíais?
[13] Así ese solo error de la necesidad de la circuncision corromperá toda vuestra fé.
[14] Como fingen esos falsos apóstoles.
[15] Puesto que los judíos me persiguen, y se escandalizan, porque enseño que es inútil la circuncision.

sirva de ocasion para vivir segun la carne; pero sed siervos unos de otros por un amor espiritual.
14 Como quiera que toda la Ley en este precepto se encierra: Amarás á tu prójimo como á tí mismo.
15 Que si unos á otros os mordeis, y roeis, mirad no os destruyais los unos á los otros.
16 Digo pues *en suma:* proceded segun el Espíritu *de Dios*, y no satisfaréis los apetitos de la carne.
17 Porque la carne tiene deseos contrarios á los del espíritu, y el espíritu los tiene contrarios á los de la carne; como que son cosas entre sí opuestas; por cuyo motivo no haceis vosotros todo aquello que quereis.
18 Que si vosotros[1] sois conducidos por el espíritu, no estais sujetos á la Ley.
19 Bien manifiestas son las obras de la carne; las cuales son adulterio, fornicacion,[2] deshonestidad, lujuria,
20 culto de ídolos, hechicerías, enemistades, pleitos, zelos, enojos, riñas, disensiones, heregías,
21 envidias, homicidios, embriagueces, glotonerías, y cosas semejantes; sobre las cuales os prevengo, como ya tengo dicho, que los que tales cosas hacen, no alcanzarán el reino de Dios.
22 Al contrario, los frutos del Espíritu son: caridad, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, longanimidad,
23 mansedumbre, fé *ó fidelidad*,[3] modestia, continencia, castidad. Para los que viven de esta suerte, no hay Ley que sea contra ellos.[4]
24 Y los que son de *Jesu*-Christo, tienen crucificada su propia carne con los vicios y las pasiones.
25 Si vivimos por el espíritu *de Dios*, procedamos tambien segun el *mismo* espíritu.
26 No seamos ambiciosos de vana gloria, provocándonos los unos á los otros, y recíprocamente envidiándonos.

CAPITULO VI.

Cómo se deben ayudar unos á otros en el ejercicio de las virtudes cristianas. Para coger es necesario sembrar. La gloria del cristiano ha de ser solamente la cruz de Jesu-Christo.

HERMANOS *mios*, si alguno, como hombre *que es*, cayere desgraciadamente en algun delito, vosotros los que sois espirituales, al tal *amonestadle é* instruidle con espíritu de mansedumbre, haciendo cada uno reflexion sobre sí mismo, y temiendo caer tambien en la tentacion.[5]
2 Comportad las cargas unos de otros, y con eso cumpliréis la ley de Christo.[6]

[1] A pesar de esta resistencia de la carne.
[2] En el griego se lee πορνεία, nombre que significa las uniones carnales fuera del matrimonio, y los matrimonios ilegítimos: la tercera voz es ἀκαθαρσία, que la Vulgata traduce immunditia, cuya significacion si bien segun el griego es bastante general, aquí parece contraida á los actos contra naturaleza; y la cuarta voz ἀσέλγεια significa todo género de lascivia, ó todo lo que incita á ella. Aunque en antiguas versiones castellanas la palabra fornicatio se traduce adulterio, parece mas conforme á la Vulgata el decir fornicacion. Véase Fornicacion.
[3] Martini traduce, fedeltà, fidelidad.
[4] Pues el rigor de la Ley solo es contra los injustos, no contra los justos.
[5] Las obligaciones de un cristiano en órden á las faltas ó caidas del prójimo se reducen á estas: 1ª excusarle en cuanto se pueda, ó sea compatible con la verdad y justicia, atribuyéndolas á sorpresas, ó ignorancia, ó á la violencia de la tentacion: 2ª instruirle y ayudarle, haciéndole observar sus obligaciones: 3ª tenerle mucha compasion y tratarle con blandura: 4ª considerarse á sí mismo, y humillarse, conociéndose capaz de iguales ó mayores faltas: 5ª entrar en temor de sí mismo, y estar vigilante contra la misma tentacion y contra la acrimonia, el orgullo, el olvido de nosotros mismos, y las demas faltas que suelen nacer de la vista de las faltas agenas: 6ª sobrellevar los defectos del prójimo, sufriendo sus injurias con paciencia, perdonándolas de buena gana, rogando á Dios por él, animándole á la penitencia y haciéndola nosotros tambien por él: 7ª con el ejemplo de los otros desengañarse de la opinion lisonjera que formamos de nosotros mismos: 8ª considerar que nosotros tambien tenemos faltas y defectos que deben sobrellevar los demas: 9ª examinarnos á nosotros mismos, no comparándonos con lo que hacen los malos, sino con lo que nosotros podemos y debemos hacer con las gracias que Dios misericordiosamente nos concede. Es un medio de aligerar el peso de nuestros pecados para el dia del juicio el procurar ahora disminuir y aligerar el de nuestros prójimos.
[6] Que toda consiste en la caridad.
[7] Ó poniendo la vista en los defectos del prójimo. II Cor. I. v. 12.
[8] Ó con sus propias obras; y con ellas se presentará al juicio de Dios.
[9] No servirán para con él falsos pretextos.
[10] No trabajando sino en satisfacer sus apetitos.
[11] Disimulando el ser cristianos, y siendo confundidos entre los judíos, y reputados tales.
[12] O el ser un nuevo hombre por la gracia.
[13] Pues ellos son los verdaderos israelitas, á quienes se hicieron las promesas.
[14] Si es menester que lleve cada siervo la marca del señor á quien sirve.
[15] O las señales de lo que he padecido por su amor. Véase Señales.

3 Porque si alguno piensa ser algo, se engaña á sí mismo, pues *verdaderamente de suyo* es nada.
4 Por tanto examine *bien* cada uno sus propias obras, y así *si halla que son rectas*, tendrá entónces motivo de gloriarse en sí mismo solamente, y no respecto de otro.[7]
5 Porque cada cual, *al ir á ser juzgado*, cargará con su propio fardo.[8]
6 Entretanto, aquel á quien se le instruye en las cosas de la fé, asista de todos modos con sus bienes al que le instruye.
7 No querais engañaros á vosotros mismos: Dios no puede ser burlado.[9]
8 Así es que lo que un hombre sembráre eso recogerá. Por donde quien siembra *ahora* para su carne,[10] de la carne recogerá *despues* la corrupcion *y la muerte;* mas el que siembra para el espíritu, del espíritu cogerá la vida eterna.
9 No nos cansemos pues de hacer bien, porque si perseveramos, á su tiempo recogerémos el fruto.
10 Así que, mientras tenemos tiempo, hagamos bien á todos, y mayormente á aquellos que son, mediante la fé, de la misma familia *del Señor* que nosotros.
11 Mirad qué carta *tan larga* os he escrito de mi propio puño.
12 Todos aquellos que quieren seros gratos *ó lisonjearos* segun la carne, esos os constriñen á que os circuncideis, con solo el fin de no ser ellos perseguidos por causa de la cruz de Christo.[11]
13 Porque ni ellos mismos que están circuncidados, guardan la Ley, sino que quieren que seais circuncidados vosotros, á fin de gloriarse en vuestra carne *contándoos entre sus prosélitos*.
14 A mí líbreme Dios de gloriarme, sino en la cruz de nuestro Señor Jesu-Christo, por quien el mundo está *muerto y* crucificado para mí, como yo lo estoy para el mundo.
15 El hecho es, que respecto de Jesu-Christo, ni la circuncision, ni la incircuncision valen nada, sino *que lo que vale es* el ser una nueva criatura.[12]
16 Y sobre todos cuantos siguieren esta norma *ó doctrina*, venga paz y misericordia, como sobre el *verdadero* Israél, *pueblo* de Dios.[13]
17 Por lo demas nadie me moleste en adelante *sobre la circuncision*, porque[14] yo traigo impresas en mi cuerpo las señales *ó la marca* del Señor Jesus.[15]
18 La gracia de nuestro Señor Jesu-Christo sea, hermanos *mios*, con vuestro espíritu. Amen.